

Servicio de detección y declaración de las situaciones de desprotección en el Programa de Atención a la Infancia y Familia.

Tipo de prestación: Garantizada.

Tipo de recurso: Servicio de atención ambulatoria.

Objeto del recurso: Conocer, investigar y valorar las situaciones de desprotección infantil, determinando el grado correspondiente de desprotección de todos los casos detectados y notificados al Servicio Social de Base e identificados con menores y familias que padezcan situaciones de dificultad o estrés personal o psicosocial.

Personas beneficiarias: Menores de 18 años.

Requisitos de acceso:

- Estar el menor empadronado o residir de forma estable o temporal en la Comunidad Foral de Navarra.
- Derivación del Programa de Acogida y Orientación.

Intensidad del servicio:

- Una entrevista a la persona o institución que notifique el caso.
- Una visita al domicilio del menor.

Plazo para la concesión:

- Inicio de la investigación mediante la entrevista en un plazo máximo de cinco días desde la notificación.
- Inicio de la valoración en un plazo máximo de un mes desde la notificación.
- Final de la valoración en un plazo inferior a dos meses y medio desde la notificación.

Copago: No.

Ámbito de actuación: Zona Básica.


